

Quito 14 Julio del 2015

Señor

JOSE RIERA SANTILLAN GERENTE GENERAL

RIERA & RAMOS COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO S.A.

Presente

De mi consideración:

Cumpliendo con la disposición del Art-189 de la nueva codificación de la ley de compañías,

Ponemos a su consideración lo siguiente:

TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

CEDENTE	CESIONARIO	Nº ACCIONES
JOSE LUIS	BRYAN ESTHIV	- 1 -
RIERA SANTILLAN	GUALLICHICO SANI	

Esta transferencia incluye los derechos que tiene el cedente, al cual le corresponde un cupo de Trabajo concedido por la Agencia Nacional Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial.

Para constancia de lo acordado, firmamos por duplicado al pie del presente.

CEDENTE



JOSE LUIS RIERA SANTILLA

C.I. Nº. 1711335826

CESIONARIO



BRYAN ESTHIV GUALLICHICO SANI

C.I. Nº. 1723956882

USD. 0.50

Nº 2944422

COPIA INTEGRAL 110

DEFU.

MATRI.

NACI.

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha cuya copia se archiva de de 19

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez

con fecha cuya copia se archiva de de 19

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha

cuya copia se archiva de de 19

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Razón: Con fecha 12-04-2004 el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Guano declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL que tienen formada entre sí los conyuges Jose Luis Riera Santillan y Clara Luz Tapia Quepaz - Sangolquí, 12 de abril del 2004.

Mercedes Salazar
Jefe Cantonal de R.C. Raminahui

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo Pág. 110 Acta 110

En Sangolquí Provincia de Fichmaha
hoy día Treinta de Abril de mil novecientos Noventa y dos

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Jose Luis Riera Santillan

nacido en Sibambe - Chimborazo, el 14 de Julio de 1969, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Empleado

con Cédula Nº 171103582-6, domiciliado en San Rafael de estado anterior Soltero, hijo de Luis Riera

y de Olga Santillan
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Clara Luz Tapia Quepaz

nacida en Guano - Guano el 24 de Junio de 1971, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante

con Cédula Nº 090090254-5, domiciliada en Guano de estado anterior Soltera, hija de Baldado Gerardo Tapia

y de Clara Isabel Quepaz
LUGAR DEL MATRIMONIO: Sangolquí FECHA: 30 de Abril de 1992

En este matrimonio legitimaron a su hijo comun llamado

OBSERVACIONES :



FIRMAS: Diana Lucio

02 DIC. 2003